

DECRETO EXENTO N°: 3747/22
MARIA ELENA, 14-12-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Ord Int. 050/2022 de fecha 14 de diciembre del 2022, perteneciente a don **IVAN SOUBLETTE MANDIOLA**, Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decretar **"REGLAMENTO DE CALIFICACIONES"**, correspondiente al área de Salud Municipal.
- 2 Reglamento de Calificaciones, Departamento de Salud Municipalidad de María Elena.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **APRUEBASE, "REGLAMENTO DE CALIFICACIONES"**, correspondiente al área de Salud Municipal, según Visto N° 1 del presente Decreto .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/cba

DISTRIBUCION: Depto. Salud - Control- Archivo.